**ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN TIEMPOS DE CUARENTENA.**

Ante la necesidad de responder de manera sistemática y atingente a las NEE de los estudiantes del establecimiento durante esta situación de contingencia y optimizar la organización de la información requerida y en relación al apoyo necesario por los estudiantes en sus hogares; se hace imprescindible establecer los criterios procedimentales y las responsabilidades que orienten a los participantes en el proceso, tal como se detallan a continuación:

El presente documento se hace extensivo de manera transversal a todos los niveles educativos existentes en el colegio y se organiza en relación al tipo de NEE (necesidades educativas especiales) en los estudiantes. Siendo el objetivo principal favorecer el aprendizaje de todos y todas las estudiantes del establecimiento, considerando el contexto y condiciones actuales.

**Plan de atención a las NEE en tiempo de cuarentena:**

Se declaran los siguientes objetivos, los cuales direccionan los esfuerzos del equipo de Inclusión y de los demás miembros de la comunidad educativa.

**Objetivos específicos:**

1. Orientar y apoyar a los apoderados en el desarrollo de los quehaceres educativos de sus hijos e hijas en casa: mediante la entrega de estrategias de estudio, organización y procesos evaluativos.
2. Monitorear avances y dificultades de los estudiantes con NEE del establecimiento, dando prioridad a los que poseen diagnósticos permanentes.
3. Acompañamiento a los docentes del establecimiento en relación a la atención de las NEE de los estudiantes del colegio.

Para cumplir con lo antes declarado se trabajará haciendo la diferenciación entre las necesidades educativas de tipo permanente (NEEP) y las transitoria (NEET). Esto solo con el fin de realizar una intervención que considere las dificultades mayores como prioritarias de ser atendidas.

**Atención de Estudiantes Diagnosticados con necesidades de tipo permanentes:**

* Monitoreo semanal de sus avances y necesidades emergentes, en el caso de ser necesario.
* Envío de material audio visual y/o guias de estudio adecuadas a sus ritmos y progresiones curriculares, de manera semanal, según seas sus necesidades.
* Acompañamiento de las especialistas del establecimiento, mediante correo electrónico, con el fin de resolver dudas.
* Apoyo y orientación a apoderados mediante la creación de material visual y audiovisual, con el objetivo de colaborar en las rutinas de estudio en casa y evaluaciones.
* Entrevista con apoderados de estudiantes con mayores dificultades, en la utilización de material y situación emocional de sus hijos o hijas.

**Atención Estudiante Diagnosticados por necesidades de tipo transitorias:**

* Monitoreo del trabajo realizado en casa y de la situación emocional de los estudiantes, mediante su profeso/ar jefe.
* Atención y monitoreo de las especialistas a los estudiantes con NEET que los requieran, dando la prioridad a los estudiantes con NEE más complejas.
* En el caso que un o una estudiante manifieste dificultades con la resolución del material disponible, se evaluará según las necesidades que presente, el envío de material adecuado.
* Orientación y apoyo de las especialistas del establecimiento, mediante correo electrónico, con el fin de resolver dudas y facilitar el trabajo pedagógico.
* Apoyo y orientación mediante la creación de material visual y audiovisual, con el objetivo de apoyar en las rutinas de estudio en casa y evaluaciones.

**Responsabilidades en el proceso de atención las NEE en tiempo de pandemia**

**Responsabilidades del Apoderado:**

1. Estar atentos a las necesidades de sus hijos en el ámbito educativo.
2. Acompañar el proceso de aprendizaje de su hijo o hija, realizando un trabajo sistemático y organizado en casa.
3. Apoyar en la realización de las actividades y evaluaciones formativas que se envían para el trabajo en el hogar.
4. Solicitar apoyo en caso que sea necesario para generar avances en el o la estudiante, mediante los canales habilitados por el colegio.
5. Comunicar las necesidades emergentes de su hijo/a y si existe la posibilidad, enviar informes de actualización de diagnósticos, o de sugerencias de trabajo, realizados por especialistas externos.
6. Considerar la continuidad del tratamiento de su hijo o hija, siempre y cuando sea posible, considerando el contexto actual.

**Responsabilidades del estudiante:**

1. Realizar las actividades y evaluaciones formativas que se envían para el trabajo en el hogar.
2. Trabajar en el material enviado de manera constante y organizada.
3. Mantenerse motivados y comprometidos con sus quehaceres escolares.

**Responsabilidades del o la profesor/a Jefe**

1. Tener claridad de los estudiantes con evaluación diferenciada pertenecientes a su jefatura y realizar el monitoreo de sus avances académicos, según sea la necesidades del estudiante. Para esto deberá contactarse con su apoderado mediante correo electrónico.
2. Informar al equipo de educadoras diferenciales del colegio, si es que alguno de sus estudiantes presenta dificultades mayores con el trabajo en casa.

**Rol de Educadoras Diferenciales**

1. Actualizar nómina de estudiantes NEE.
2. Mantener una comunicación fluida con los diferentes miembros de la comunidad educativa, con el fin de recoger necesidades y dificultades emergentes.
3. Entregar apoyo en el ámbito pedagógico a los apoderados que lo soliciten mediante los canales de comunicación disponibles.
4. Revisar y enviar material de trabajo y evaluaciones adecuadas para los estudiantes con NEEP y NEET que lo requieran.
5. Monitoreo de la situación emocional de los estudiantes con más dificultades.
6. Apoyo y orientación para apoderados mediante la creación de material visual y audiovisual, con el objetivo de apoyar en las rutinas de estudio en casa y evaluaciones.
7. Entrevista con apoderados de estudiantes con mayores dificultades.

**Otras acciones gestionadas por el departamento:**

Durante este tiempo se han organizado diferentes actividades e iniciativas que han buscado ir el apoyo del cumplimiento de los objetivos declarados en primera instancia. Para esto el equipo se ha dedicado a crear material de apoyo a la comunidad y gestionar diferentes instancias que aporten desde las diferentes aristas a la “inclusión educativa” dentro del establecimiento.

A continuación se detallan dichas medidas:

1. **Creación de material de apoyo a la lecto escritura, enfocado en el desarrollo de habilidades fonológicas:** Se busca con esto entregar a docentes y apoderados un apoyo frente a la dificultades en la adquisición de las habilidades propias de la lecto escritura, comprendiendo que debido a la contingencia actual son muy pocas las familias que han podido continuar con las terapias entregadas por los especialista.
2. **Creación de material de poyo en relación a la adquisición de las habilidades matemáticas iniciales y el uso de material concreto**: El objetivo es brindar apoyo a apoderado y docentes en relación a la adquisición de las habilidades matemáticas básicas y fomentar el uso de estrategias simples como es la incorporación del material concreto.
3. Publicación de Instructivo referido al proceso de evaluación de final de semestre, para estudiante con NEEP y NEET.
4. **Revisión y adecuación según las necesidades de los estudiantes, de las evaluaciones diferenciada a aplicadas mediante las plataformas y enviadas por correo electrónico:** Todos los instrumentos de evaluación presentados a los estudiantes con NEE del establecimiento fueron debidamente revisados y adecuados en compañía de los diferentes profesores de asignatura.
5. **Acompañamiento en la implementación del formato de planificación DUA en los cursos de educación parvularia del establecimiento:** Para esto se han gestionado reuniones periódicas con el equipo y coordinadora de ciclo, revisión de material disponible y planificaciones.
6. **Participación en el equipo de convivencia escolar y Orientación del establecimiento:** La incorporación de las especialistas de Educación Diferencial en ambos equipos de trabajo del colegio, tiene por fundamentación el generar una visión heterogenia de las oportunidades y desafíos que como comunidad vivimos a diario.
7. Creación de instancias se sensibilización y motivación de la comunidad docentes en relación a la importancia de la educación inclusiva:
* Jornada de
* **Aplicación del taller de “Introducción a la lengua de señas chilena””:** Comenzó el día 28 de julio, con la conceptualización de la disciplina e incorporando poco a poco la utilización de la lengua de señas de manera práctica.

El taller responde además no solo a sensibilizar a la comunidad docentes, sino que también a brindar un espacio ameno para compartir una experiencia de aprendizaje entre compañero y compañeras de trabajo. Por otro lado también busca facilitar un espacio de distención y liberación emocional, esto en relación a la metrología planteada en la creación del taller.